

Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19

Comparative study of inequalities and digital policies in Argentina before, during, and after the COVID-19 pandemic

Emiliano VENIER*

Camila FERNÁNDEZ**

Mónica Beatriz MARTÍN***

Cintia Ortega PORTAL****

Bianca Nadina DE TONI*****

Miguel Ángel VILTE*****

RESUMEN

Este artículo desarrolla un estudio a nivel nacional sobre la percepción de referentes locales de los sectores del Estado, del mercado y de organizaciones sociales y comunitarias sobre el acceso a derechos digitales en Argentina, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 llevado adelante en el marco de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Cultura con Enfoque en Derechos (RAICCED). El análisis se realizó en base a la información recabada mediante entrevistas realizadas a informantes claves de las seis regiones de Argentina (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Metropolitana y Patagonia), y se estructura en función de los ejes de desigualdades, políticas implementadas, y obstáculos que dificultan el pleno ejercicio y goce de los derechos digitales durante los diferentes períodos mencionados. La investigación concluye que sin intervención estatal las brechas digitales no sólo se perpetúan, sino que se agravan. La equidad digital no puede ser resuelta exclusivamente por el mercado. Es imprescindible reconstruir un marco de políticas públicas que integre actores estatales, privados y sociales en una lógica de derechos.

Palabras clave: derechos digitales; internet; conectividad; desigualdades; políticas públicas.

* Dr. en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Salta/ Facultad Regional Multidisciplinar de Tartagal y Facultad de Humanidades. Contacto: venieremiliano@hum.unsa.ar.

** Lic. Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Entre Ríos/ Facultad de Ciencias de la Educación. Contacto: camila.fernandez@uner.edu.ar.

*** Mgter. en Educación Superior. Universidad Nacional de San Luis. Contacto: monicabmartin@gmail.com.

**** Esp. en Tecnología Educativa. Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades. Contacto: cintiaortegap@gmail.com.

***** Lic. y Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Córdoba / Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad / CONICET. Contacto: biancanadinadt@gmail.com.

***** Dr. en Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Nordeste. Contacto: mvilte@unne.edu.ar

ABSTRACT

This article presents a national study on the perceptions of local representatives from the state, market, and social and community organizations regarding access to digital rights in Argentina before, during, and after the COVID-19 pandemic. This study was conducted within the framework of the Argentine Network of Researchers in Communication and Culture with a Focus on Rights (RAICCED, for its acronyms in Spanish). The analysis was based on information collected through interviews with key informants from six regions of Argentina (Northwest, Northeast, Center, Cuyo, Metropolitan, and Patagonia) and is structured according to the axes of inequalities, implemented policies, and obstacles that have hindered the full exercise and enjoyment of digital rights during the different periods mentioned. The research concludes that without state intervention, digital divides not only perpetuate but worsen. Digital equity cannot be resolved solely by the market. It is essential to rebuild a public policy framework that integrates state, private, and social actors based on rights.

Key words: digital rights; internet; connectivity; inequalities; public policies.

Introducción

El artículo presenta un estudio a nivel nacional sobre la percepción de referentes locales de los sectores del Estado, del mercado y de organizaciones sociales y comunitarias sobre el acceso a derechos digitales en Argentina, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. El análisis fue realizado en la etapa de trabajo de campo del proyecto de investigación “Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina - Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios (PIP-CONICET)”, llevado adelante en el marco de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Cultura con Enfoque en Derechos (RAICCED).

Se plantea como objetivos, profundizar el conocimiento comparativo entre regiones sobre los efectos en las desigualdades digitales de la pandemia de COVID-19 analizando el período 2019-2024; y proveer insumos para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y privadas que promuevan mayor equidad y el pleno goce de los derechos digitales.

La hipótesis de la investigación considera que la pandemia y las medidas de aislamiento y distanciamiento social profundizaron las desigualdades entre clases sociales, géneros, regiones del país, territorios, generaciones y etnias en los derechos a la comunicación, la cultura y digitales, y sostiene que para garantizarlos es necesaria la implementación de políticas públicas que incluyan a los diferentes sectores de la sociedad.

El análisis se realiza en base a información recabada mediante entrevistas a referentes de entidades estatales, organizaciones sociales y empresas de conectividad de las seis regiones argentinas (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Metropolitana y Patagonia). Se estructura en función de los diferentes ejes temáticos trabajados en la investigación: desigualdades, políticas implementadas, y obstáculos para el pleno ejercicio y goce de los derechos digitales durante los diferentes períodos mencionados.

Perspectiva teórico-metodológica

Los derechos digitales implican la protección y realización de derechos ya consagrados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, por lo tanto, todos los derechos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos deben ser respetados en internet (Organización de Estados Americanos [OEA], 2011 y 2017; Organización de

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura [UNESCO], 2015). A saber: los derechos de acceder, usar, crear y publicar por medios digitales; de acceder y utilizar dispositivos electrónicos y redes de telecomunicaciones (Bizberge y Segura, 2020), de forma que se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación en sentido amplio.

En particular, el acceso a Internet es un derecho humano reconocido por los organismos internacionales, quienes hacen hincapié en su importancia para el ejercicio de otros derechos fundamentales (Asamblea General de las Naciones Unidas [ONU], 2018). Por lo tanto, hablar de desigualdades digitales implica comprender que el goce y ejercicio de los derechos humanos no es universal y que tales desigualdades están atravesadas por otras de tipo estructurales, que dan lugar a articulaciones específicas en las diferentes regiones, grupos sociales y territorios.

Desde este posicionamiento teórico y siguiendo el diseño de la investigación mencionada, el artículo presenta tres ejes temáticos de relevamiento y de análisis en torno a los derechos digitales: desigualdades, políticas públicas y privadas y obstáculos en el ejercicio de dichos derechos. El primero incluye cuatro dimensiones: acceso, uso y aprovechamiento, producción y participación. El acceso es entendido como la posibilidad de conexión o desconexión de las personas según los diferentes grupos sociales, incorporando la calidad (ancho de banda, estabilidad y velocidad de la conexión), y la asequibilidad de internet (precio justo y razonable que se ajusta a la capacidad de pago de las mayorías); y el acceso a equipamiento de conectividad (disponibilidad de dispositivos de Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC]).

La segunda dimensión releva las categorías de intensidad, tiempo de conexión, variedad, usos y niveles de aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas y competencias y habilidades de las y los usuarios. De acuerdo con Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) esta es una de las brechas más difíciles de superar, ya que precisa de educación tecnológica para la apropiación por parte de la población de las diversas posibilidades que la tecnología ofrece. En cuanto a producción, se tuvieron en cuenta tanto la producción de contenidos como de tecnología y servicios vinculados. Finalmente, en la dimensión de participación, aquella referida a participación en políticas públicas de tecnologías digitales.

Entendemos que las desigualdades deben ser superadas mediante políticas que apunten a garantizar los derechos digitales de manera participativa, siendo el Estado su principal garante. De este modo, se concibe a las organizaciones de la sociedad civil con capacidad para participar en la hechura de las políticas públicas y para diseñar las propias, así como fundamental la articulación público-privado con el fin de superar las asimetrías existentes.

El segundo eje temático sobre políticas públicas y privadas incorporó las dimensiones de políticas de acceso a la información pública y datos abiertos, de protección de la privacidad, de acceso a conectividad, uso y aprovechamiento, producción, y de educación tecnológica. Por último, el trabajo plantea que las desigualdades digitales se profundizan ante obstáculos para el ejercicio del derecho a la conectividad y digitales, relevando en este tercer eje aquellos como la censura y la auto-censura, la concentración mercantil, el robo de datos y daños por sistemas algorítmicos; todas ellas dimensiones con sus respectivos indicadores de acuerdo con la matriz elaborada de dimensiones-categorías-indicadores en la investigación y que fue utilizada en la etapa previa de relevamiento y análisis documental (RAICCED, 2024).

El artículo recoge información para analizar cómo las desigualdades digitales y las políticas que se implementan para superarlas se articulan de forma específica en cada región, grupo social y momento del estudio; y enmarca, en sus conclusiones, el trabajo realizado en la coyuntura política argentina actual.

En cuanto al abordaje metodológico el estudio analiza la información recabada mediante la entrevista semiestructurada centrada en el problema (Flick, 2012), ya que es un instrumento

que combina preguntas predefinidas con la flexibilidad de explorar temas emergentes durante la conversación, y permite profundizar en las percepciones y significados que los actores les atribuyen a sus propias experiencias.

En este caso, se entrevistaron a 30 personas durante los años 2023 y 2024 referentes de entidades estatales (16 entrevistas), organizaciones sociales y comunitarias (ocho) y empresas de conectividad (seis) de las seis regiones argentinas, con el objetivo de complementar el análisis documental realizado en la etapa previa de esta investigación, por otra parte, de realizar un análisis comparativo a nivel regional y federal. En el primer caso se trata de autoridades de los gobiernos nacional, provinciales y municipales a cargo de áreas de conectividad, políticas digitales y de educación tecnológica. El sector mercado abarca a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y cooperativas proveedoras de servicios de internet (ISP), mientras que el tercero a organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales vinculadas a la conectividad.

La transcripción de las entrevistas se realizó utilizando recursos computacionales de UNC Supercómputo (CCAD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que forman parte del Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) de la República Argentina. Para el análisis de contenido temático (Andreú, 2002) se utilizó el software SATUR.AR (Basel, 2024) desarrollado por el programa “Pidhlecs” del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la UNC. En este último caso se elaboraron códigos por cada indicador a relevar a los fines de realizar el análisis comparativo.

La generación de códigos se basó en la modalidad deductiva (Bryman, 2001; Silverman, 2001), y como puede observarse en la Tabla 1, se asignó a cada cual un nombre y número de acuerdo con la dimensión a relevar por eje temático. El estudio incluye un total de 36 códigos.

Tabla 1: Códigos para análisis de entrevistas según eje y dimensión

Eje	Dimensión	Código	Nº
Desigualdades	Acceso	Red troncal	87
		Última milla	88
		Calidad y estabilidad de la conexión	90 y 91
		Calidad de la tecnología	92
		Asequibilidad	93
		Disponibilidad de equipamiento	94
		Propiedad de equipamiento	95
		Asequibilidad de equipamiento	96
	Uso y aprovechamiento	Intensidad de uso	97
		Variedad de usos	98
		Competencias y habilidades	99
		Educación tecnológica recibida (formal e informal)	100 y 101
	Participación	Producción de contenidos	102

		Producción y gestión de tecnologías y servicios	103
		Políticas públicas	104
	Diversidad	Propiedad de prestadores	105
Políticas	Acceso	Red troncal	106
		Última milla	107
		Calidad de la conexión (velocidad y estabilidad)	108 y 109
		Asequibilidad de conexión	110 y 111
		Adquisición y Reparación de Equipamiento para conectividad	112, 113 y 114
	Uso y aprovechamiento	Educación y capacitación	115, 116 y 117
	Participación	Producción de contenidos	118
		Producción y gestión de tecnologías y servicios	119
		Políticas públicas	120 y 121
Obstáculos		Concentración de prestadores de conectividad (mayorista y minorista)	122 y 123

Fuente: elaboración propia

A continuación, se identifica la presencia y frecuencia de los códigos en las entrevistas a nivel federal, según sector y región, y se lleva adelante el análisis de la información recabada, valoraciones y/o percepciones (Andreú, 2002) en relación con las desigualdades, políticas y obstáculos en el goce de los derechos digitales.

Análisis

Frecuencia de los códigos

El procesamiento de los tópicos mostró que todos los códigos, excepto el referido a desigualdades en el uso y aprovechamiento de conectividad según el tiempo de conexión (código 97), tuvieron alguna mención en las entrevistas. El gráfico Nro. 1 refleja que entre los códigos más mencionados seis corresponden al eje de Políticas y cuatro al de Desigualdades. Entre los códigos mencionados con mayor frecuencia en el eje de Políticas, aparecen las políticas de acceso a la red troncal (código 106) y las políticas educativas tecnológicas formales e informales para promover el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115). Ambas políticas se encuentran mencionadas en todas las regiones. En menor magnitud encontramos políticas de promoción de diversidad de proveedores de servicio (código 121); políticas de acceso más asequible al servicio de conexión a internet (código 110); políticas para el tendido de infraestructura de última milla (código 107); y mejoras de la velocidad de conexión (código 108). Estas políticas se encuentran indicadas en todas las regiones excepto en la Región Centro. En relación con las desigualdades las mayores menciones fueron en la calidad de la conexión por la tecnología (código 92) y la falta de conectividad por inexistencia de red troncal (código 87), aunque este problema no es mencionado en la Región Metropolitana. En menor magnitud

se mencionan desigualdades en la conectividad por inexistencia de red de última milla (código 88) y por falta de disponibilidad de dispositivos conectivos (código 94).

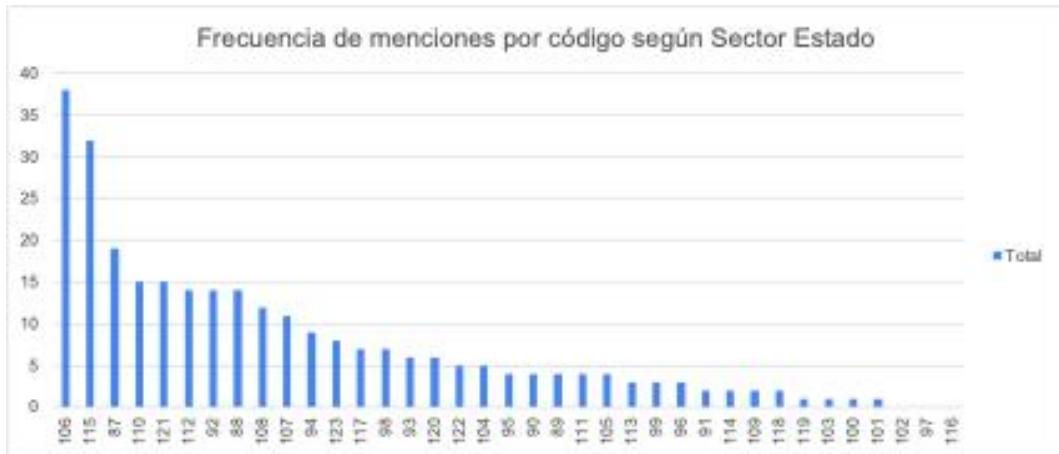
Gráfico Nro. 1: Frecuencia de menciones de códigos en las entrevistas



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En el gráfico Nro. 2 se advierte que los códigos que prevalecen están relacionados al eje de políticas de despliegue de red troncal y educativas. En cuanto a las desigualdades se destaca la falta de infraestructura de red troncal en algunas áreas de todas las regiones estudiadas, a excepción de la Región Metropolitana.

Gráfico Nro. 2: Frecuencia de menciones de códigos según sector Estado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Para informantes del sector privado (Gráfico Nro. 3) los códigos más mencionados son el 92 (desigualdades en las tecnologías de conexión) y el 121 y 123 referidos ambos al problema de la concentración de prestadores de servicios de internet, presente en todas las regiones.

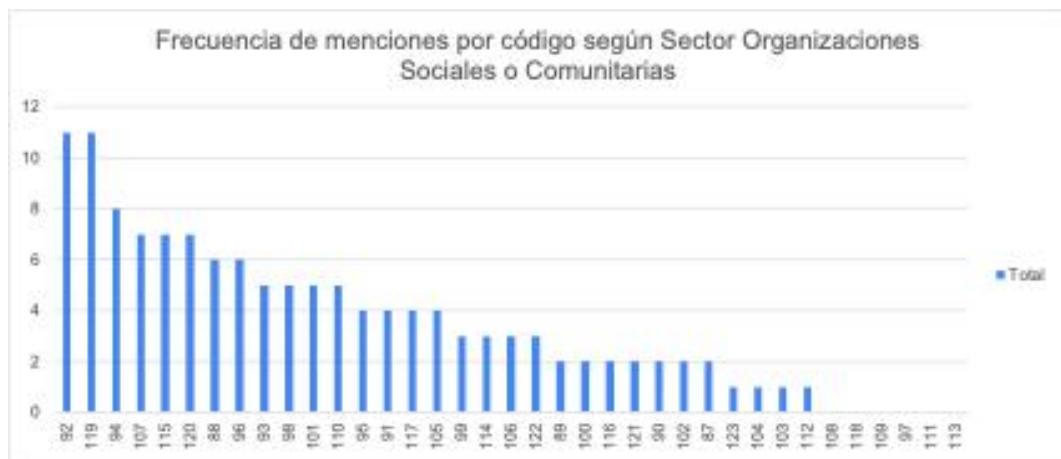
Gráfico Nro. 3: Frecuencia de menciones de códigos según sector Mercado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Asimismo, en el análisis por actores se observa que en la sociedad civil (Gráfico 4) las desigualdades son la calidad de la conexión (código 92) y la falta de disponibilidad de dispositivos conectivos (código 94). En relación con las políticas digitales aparecen mencionadas, particularmente en Región Centro, las de producción de tecnologías por parte de grupos sociales (código 119); para el despliegue de infraestructura de última milla (código 107); de uso y aprovechamiento de la conectividad desde la educación formal e informal (código 115); y las de promoción de la participación en políticas públicas de conectividad (código 120).

Gráfico Nro. 4: Frecuencia de menciones de códigos según sector Organizaciones Sociales o Comunitarias



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Frecuencia de códigos según regiones argentinas

Para el análisis regional consideramos la frecuencia con que aparecen algunos códigos y las citas más relevantes de los actores entrevistados.

Las mayores menciones en la Región NEA corresponden a la ejecución de políticas de conectividad de infraestructura de red troncal (código 106) destacada por referentes del sector público.

[...] va a ser un total de 2.200 kilómetros de fibra óptica que van a estar iluminados a finales de 2025. Hoy por hoy, nuestros nodos activos son 26, tenemos 26 municipios que están conectados. Durante el año vamos a ejecutar nueve nodos más. Y los proyectados para el año que viene son 18. O sea que al fin de la gestión 2025 terminamos con 53 nodos, 53 municipios conectados (informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

Otros aspectos mencionados son la mejora de la velocidad de la conexión (código 108): “en la provincia está mejorando la calidad de su tecnología de pasar fibra óptica a más de 200 megabytes, que son tecnología que mejora la calidad del servicio de Internet” (Informante de Sector Estado, 2024); y la promoción de diversidad de prestadores de servicios de internet (código 121):

Nosotros vendemos un internet mayorista (...), no competimos con el proveedor local de internet, al contrario, nos apalancamos con ellos y los consideramos como aliados para el desarrollo, para que el servicio de internet llegue al ciudadano final, pero no conectamos nosotros directamente al ciudadano, sino a través del ISP (Informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

En cuanto a las desigualdades se destacan tres códigos con mayor mención. El primero es el de la calidad de la conexión según la tecnología de conectividad disponible (código 92):

La comunicación inalámbrica depende de estar cerca de alguna antena. Se podría decir que los centros poblados, la gran mayoría salvo algunos muy pequeños, tienen acceso a cualquier [tecnología], pero eso no quita que uno se aparte medianamente de ese lugar, o de una ruta, o de algún camino, y tenga más cobertura (Informante de Sector Estado y Mercado, comunicación personal, 2023).

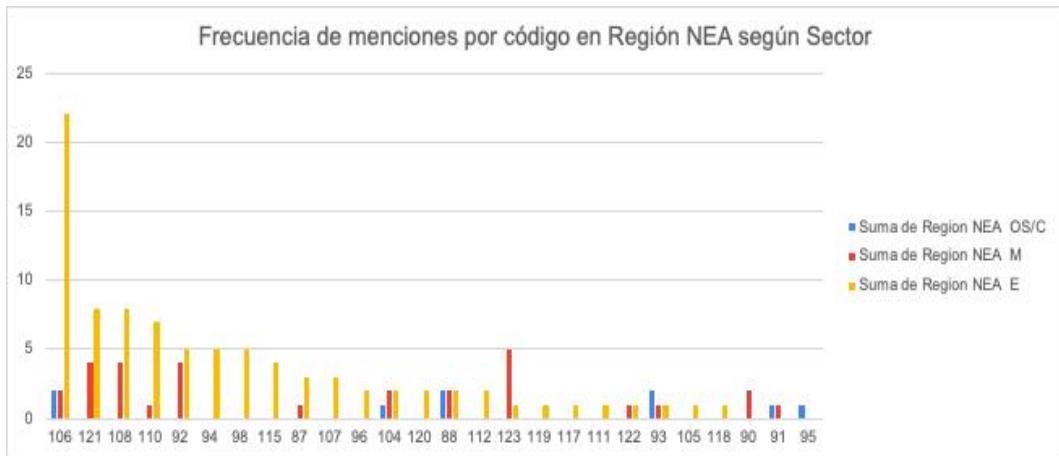
En segundo lugar, el de la disponibilidad de equipamiento o dispositivos conectivos (código 94):

Nosotros nos enfocamos en trabajar con las escuelas porque muchas tienen máquinas que están paradas, y me dijeron que no pueden habilitar las aulas de informática porque no hay máquinas. Y bueno, vamos a ver si en el futuro podemos poder ayudar a una escuela en el barrio con netbook o PC de escritorio para que puedan abrir nuevamente las aulas (Informante Sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

En tercer lugar, el uso y aprovechamiento de la conectividad que pueden realizar diversos grupos sociales (código 98):

Tratamos de evaluar, por ejemplo, hay un merendero en el barrio en donde una chica daba clases de apoyo, y decidimos darle [una PC] a ella como para que los chicos también aprendan a manejar la PC y bueno, quizás a ella le iba a servir un poco más. Les fue re bien, utilizaron como para las clases de apoyo, de forma didáctica, para aprender (Informante del Sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 5: Frecuencia de menciones de códigos en Región NEA según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región NOA (gráfico Nro. 6) los actores enfatizan la desigualdad en el acceso por la inexistencia de redes troncales de conectividad (Código 87) tal como afirma un entrevistado del sector empresarial: “Han pasado cinco años. Salta está desconectada de la Red Federal (REFEFO) y en la ciudad capital nunca terminaron el anillo. [...] evidentemente hay un error político y de gestión” (Informante de Sector Empresarial, comunicación personal, 2024). Otro aspecto destacado en la provincia de Salta es la escasa diversidad de prestadores del servicio de internet (código 105):

No varió mucho el número de ISP en la provincia de Salta previo y después de la Pandemia. Si había 15, habrá 18 y no más. Lo que pasó también es que mucha gente sí se metió (de lugares alejados Gallinato, etc.) pero no se generaron proveedores de internet (Informante de Sector Mercado, comunicación personal, 2024).

Entonces nosotras a la hora de pensar esto como un modelo alternativo de negocio, no teníamos la posibilidad de pensar una conectividad mediante fibra óptica, sino haciendo contratos con las grandes empresas multinacionales, en las cuales también nos vemos en desventaja porque es una relación muy desigual, nos tenemos que sujetar a sus reglas sin posibilidad de construirlas en el camino (Informante de Sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

La poca diversidad de proveedores se menciona como un obstáculo para el acceso a los derechos digitales (código 122) para actores del sector Estado y mercado: “ARSAT pasa por la Ruta 16 en Anta, pero es casi imposible contratarlo. Sabemos dónde están los puntos (...) pero no hay quien comercialice, toda la infraestructura está resuelta por Telecom” (Informante del Sector Mercado, 2024). En menor medida se mencionan desigualdades por falta de asequibilidad de internet (Código 93) cuando se produjo la desregulación de las tarifas del servicio¹ en el 2024: “Notamos dos cosas, que se nos fueron muy altos los costos (...) y que la gente no deja de tener internet pero baja la prestación para adaptarse a los costos” (Informante del Sector Mercado, comunicación personal, 2024).

¹ En 2020, durante la pandemia de COVID-19, se establecieron límites a los aumentos de precios de internet, telefonía celular y televisión por cable. Estos límites, que variaban entre el 5% y el 10% mensual, se implementaron para ayudar a los consumidores a afrontar la situación económica. En el año 2024 mediante la Resolución 13/2024 del Ente Nacional de Comunicaciones se eliminaron estas regulaciones, dando a las empresas libertad para fijar sus precios.

Entre las políticas digitales más mencionadas aparecen las de tendido de infraestructura troncal (código 106): “En lo provincial no había políticas de financiamiento. SALTIC pedía ANR² a Nación para extender la red” (Informante del Sector Empresarial, comunicación personal, 2024). En relación con el estado de la red se expresa que:

La provincia de Salta comenzó tarde en el trazado de la red de fibra óptica. Yo me acuerdo cuando en Salta ni se hablaba de hacer una red provincial de fibra o algo así, en Córdoba ya estaba recontra avanzada y ya había tirado su gran infraestructura. Acordate que en Salta SALTIC³ nació hace muy poquito, es la empresa local gubernamental que maneja todas estas cosas (Informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

Otro tema mencionado con frecuencia son las políticas de entregas de equipamiento conectivo (código 112):

Eso significaba que entreguemos tablets a adultos mayores, a secundarios y notebooks en las escuelas con el mismo fondo que se aplicaba a conectividad en 2020, y durante la pandemia también se entregaron tablets. Se siguió con el esquema de entrega, pero me parece que la pandemia disparó de nuevo el concepto de ir a las necesidades en conectividad, en llegar a las localidades, en ayudar al ISP chiquito, en llegar con redes, con la fibra óptica” (Informante de Sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 6: Frecuencia de menciones de temas por códigos en Región NOA según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Cuyo (gráfico Nro. 7) los tópicos más mencionados fueron sobre desigualdades en el acceso a internet por inexistencia de infraestructura de última milla (código 88) en las zonas rurales: “[...] habían puesto unas antenas de ARSAT para las escuelas de zonas alejadas, y yo que soy de visitar esas escuelitas alejadas, había quedado

² Programa de Aportes No Reembolsables para Pequeños Licenciatarios, aprobado por la Resolución ENACOM 1490/2020.

³ Sociedad del Estado creada por el Gobierno de la Provincia de Salta para impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, así como el despliegue de infraestructura digital. <https://saltic.ar/>

mucho sin conexión la escuelita de Las Trancas, hasta que le conseguimos un teléfono inalámbrico" (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Del mismo modo en las áreas rurales en las que también hay falencias estructurales se expresaron desigualdades por falta de red troncal (código 87):

En la zona rural tenés 3G, en algunas zonas 4G, en otras nada. Pero en el secano, que es el desierto, Asunción, San José, Laguna y todo lo que tiene que ver con San Miguel, el Retamo, no hay nada. No hay teléfono, no hay 4G, no hay 3G (Informante del sector Mercado, comunicación personal, 2023).

Las desigualdades en las tecnologías de conexión (código 92) en las áreas conectadas también se dejaron ver en las entrevistas:

¿Qué pasa en San Luis con 4G? Tenés 4G en la ciudad de San Luis, en Villa Mercedes, tal vez en uno de los otros lugares, pero el resto no tiene conectividad con el teléfono... No es que no anda el 4G, no anda el 3G, ni el 2G, ni nada" (Informante sector Estado, comunicación personal, 2024).

En cuanto a las políticas ejecutadas en la región se destacan aquellas relacionadas con el despliegue de infraestructura de red troncal (código 106) y de última milla (código 107) en áreas rurales y de comunidades originarias:

Los pueblos originarios tienen conectividad hace muchísimos años, la gente ahora quiere fibra óptica [...]. El "San Luis a 1000" es un sueño que se viene gestando desde hace mucho, empezamos poniendo escuelas a mil, hospitales a mil y las comisarías, después llevamos fibra a las antenas de Wi-Fi porque si las antenas tenían fibra, tenían más ancho de banda para repartir [...] la cantidad de antenas iba aumentando porque hay mucha gente que no necesita tener un servicio de fibra (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 7: Frecuencia de menciones de códigos en Región Cuyo según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

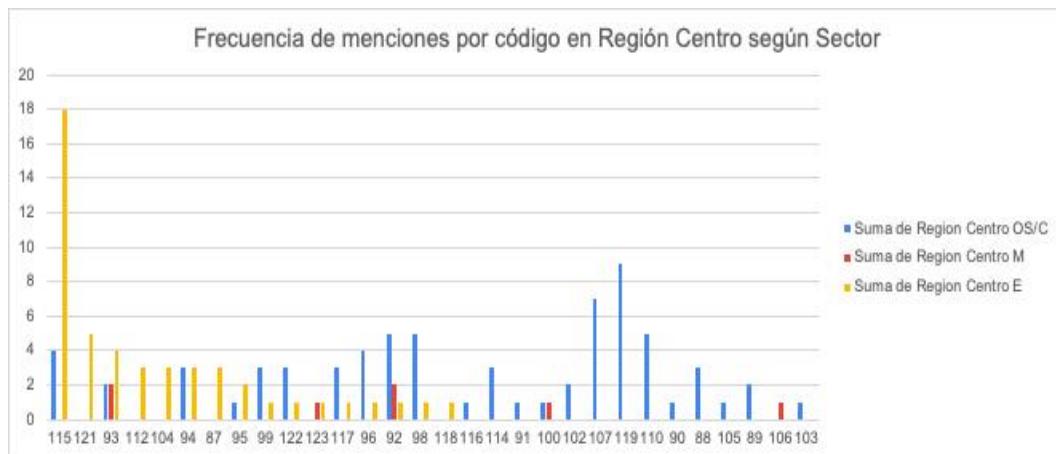
El análisis de la Región Centro cuyos datos se muestran en el Gráfico Nro. 8 destacan una mayor cantidad de menciones en las políticas educativas de uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115). Las organizaciones sociales destacaron las políticas de producción de tecnologías (código 119) y de despliegue de última milla (código 107) de manera articulada con la universidad y organizaciones internacionales como *Internet Society* (Informante sector Organizaciones Sociales, 2024). En cuanto a las desigualdades, los tópicos más mencionados son la calidad de internet por causa de las tecnologías de conexión (código 92) en barrios populares:

A nivel de los troncales que conectan los barrios con nuestro nodo principal había equipos que estaban preparados para cierto consumo y nos dimos cuenta de que hacia falta duplicar esos equipos y hacer obras de fibra para conectar todos los nodos, de esta forma ya nos olvidamos de los equipos de radio enlace [...]. Empezamos a conectar todos los barrios con troncales de fibra y yo creo que esa es la inversión más grande que realizamos. El problema fue que no se pudo hacer de forma inmediata (Informante sector Mercado, comunicación personal, 2024).

En una magnitud similar se expresaron desigualdades en el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 98) en términos de género:

[...] a la hora del taller te das cuenta de que las mujeres no saben escribir en un procesador de texto, entonces siempre nos pasó en los talleres de tener que ir por menos, de que haya una expectativa de que aprendan ciertas cosas y finalmente hay que ir a algo mucho más básico de lo que se había propuesto (Informante sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 8: Frecuencia de menciones de códigos en Región Centro según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Metropolitana las menciones que prevalecieron fueron políticas educativas y de capacitación para el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115 y 117) como el portal “Continuemos Estudiando” implementado en la provincia de Buenos Aires. Esto “permitiría la continuidad pedagógica durante el ASPO y el DISPO [...] tiene miles de contenidos, muchos que son interactivos, que se trabajan con los equipos curriculares de cada dirección de nivel y modalidad” (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024). En la región también son frecuentes las menciones sobre las políticas de

participación en políticas públicas de conectividad (código 120), particularmente la elaboración de un programa para aplicación del Fondo de Servicio Universal en organizaciones de barrios populares (Informante sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Otras políticas mencionadas son las que apuntan a la asequibilidad del servicio de internet (código 110) destacándose la fijación de los precios y el *zero-rated internet* en algunos sitios educativos:

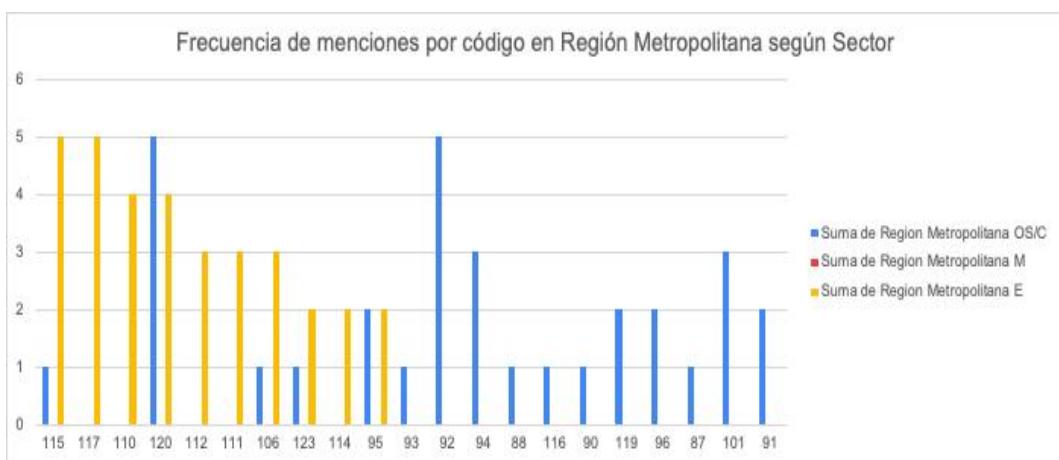
Se acordó con las empresas un congelamiento de precios durante 90 días. También hubo un acuerdo para que se liberaran todas las páginas de todos los ministerios de educación del país y de todas las universidades públicas. Es decir, no te consumían datos (Informante sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Asimismo, se observan menciones relacionadas con desigualdades en la calidad de la conexión (Código 92): “se garantizaba internet, pero no un servicio con estabilidad. Llegamos a la conclusión de que teníamos que desplegar fibra óptica, el problema es que el router de fibra es mucho más caro que el router UTP” (Informante del sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

También se expresaron desigualdades en la disponibilidad de equipamiento (código 94) y de formación para el uso y aprovechamiento (código 101) en los barrios populares:

Hoy faltan dispositivos en el barrio. Las familias con suerte tienen un teléfono celular que utilizan todos [...]. Por ejemplo, la inscripción a la escuela se hacía online y la familia no tenía internet para hacerlo, ni conocimiento para meterse en una página del gobierno y armar un formulario (Informante del sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 9: Frecuencia de menciones de códigos en Región Metropolitana según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Patagonia la única entrevista analizada fue realizada a un referente del sector estatal y los temas más mencionados fueron las políticas ejecutadas en uso y aprovechamiento de la conectividad en instituciones educativas (código 115) y el despliegue de infraestructura de última milla (código 107):

En Río Negro la provincia hizo un dispositivo de conectividad. [...] hicimos capacitaciones con los medios [...] la provincia fue realizando un trabajo muy importante en conectividad y logró llegar a todos los lugares a través de internet (Informante sector Estado, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 10: Frecuencia de menciones de códigos en Región Patagonia según sector Estado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Resultados

A partir de la frecuencia de aparición de los códigos se observa que, a nivel nacional, las mayores desigualdades se relacionan con el acceso a la conectividad por falta de infraestructura de red troncal de fibra óptica, otras por deficiencias en la distribución hacia los hogares y otras con la calidad del servicio de internet. Consecuentemente, las políticas implementadas en el período estudiado tienen que ver con disminuir esas desigualdades, tienden a favorecer los tendidos de nuevas redes y la mejora de las existentes. Para entender mejor estas generalidades, analizamos cada una de las regiones de Argentina.

En el NEA, las principales desigualdades son de existencia de infraestructura de red troncal en pequeñas ciudades y zonas rurales, donde Entre Ríos destaca que, con la llegada de la pandemia, se produjo un aceleramiento en el despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) mediante un nuevo convenio firmado entre la provincia y la Nación, además de despliegues de la reciente empresa estatal de telecomunicaciones ENERSA Telecomunicaciones para conectar entes públicos y zonas productivas; en Corrientes, se observó un avance en el tendido de la red troncal de fibra óptica también mediante un nuevo convenio entre ARSAT y TELCO (Telecomunicaciones Corrientes), a excepción de la región sur, en los departamentos de Esquina y Sauce, donde la empresa estatal TELCO no tuvo intervención. No obstante, la entidad estatal expresó un trato desigual en los convenios entre el gobierno nacional y el gobierno provincial, en comparación con otras provincias.

Respecto de la calidad, persisten desigualdades en lo referido a tecnologías de conexión; hasta 2019 en Entre Ríos predominaban las conexiones inalámbricas, situación que mejoró en 2020 con la llegada de ARSAT y la fibra óptica, aunque aún falta conectividad en rutas de la provincia y zonas rurales, aunque se ha avanzado en esas áreas antes desconectadas. Por su parte, las zonas rurales y periurbanas de la provincia de Corrientes acceden a internet mediante un servicio punto a punto (P2P) y destacan la creación de la empresa privada "Fibrazo" con el objetivo de llevar fibra óptica a zonas donde la población dispone de menos recursos económicos. Los despliegues de ARSAT y TELCO aún no llegan al sur provincial. Sin embargo, allí se inició la transición a la fibra óptica iniciada por empresas privadas, aunque aún la mayoría de los hogares accede a internet por el servicio de punto a punto.

En lo relacionado con el acceso a dispositivos de conectividad se manifiestan desigualdades tanto en zonas rurales como urbanas, poniendo énfasis en las instituciones educativas. Si bien durante la pandemia el acceso estuvo garantizado con conexiones de última milla, la falta de equipamiento fue determinante. En Misiones, a través de organizaciones sociales se hicieron relevamientos que permitieron detectar escuelas en las que había equipamiento en desuso, para recuperarlo y habilitar aulas informáticas que habían dejado de funcionar. Asimismo, se acercó equipamiento básico a merenderos y comedores en los que se dictaban clases de apoyo.

La educación digital también es desigual en las grandes ciudades del NEA como Paraná, en donde muchas veces se accede a conectividad y equipamiento, pero se desconoce cómo realizar trámites y actividades que requieren ciertas habilidades digitales, como es el caso de personas mayores o población de barrios populares.

En la región se destacan políticas nacionales como las de ENACOM que facilitaban el acceso a la fibra óptica para PyMEs que brindan internet minorista para conectar barrios populares, zonas desfavorables y rurales; otros programas nacionales en articulación con las provincias permitieron la conectividad en instituciones de salud, educativas y al sector productivo en zonas rurales durante y después de la pandemia. En Corrientes se destacan los Concursos de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) que permitieron desplegar la infraestructura de conectividad.

En Misiones, la empresa provincial estatal Marandú se consolidó como mayorista: instalan sus propios nodos de conexión en las zonas que aún no cuentan con conectividad por fibra óptica para que luego los ISP realicen la inversión necesaria para desarrollar la última milla. Metodología similar se implementa en Entre Ríos, donde el despliegue troncal se hace a través de ARSAT y ENERSA. Esta última comenzó a ofrecer conectividad durante la pandemia mediante el despliegue de fibra óptica, aprovechando la capilaridad de la red de energía eléctrica, para conectar sectores estratégicos y entes públicos. Este desarrollo sumado al de ARSAT contribuyó a un mayor alcance de internet asequible y de calidad en el territorio.

En Corrientes el despliegue también tuvo estas características. En articulación con ARSAT se optimizaron los recursos disponibles y se utilizó la infraestructura de la red de energía eléctrica para tender fibra óptica. Así TELCO llevó internet de calidad a localidades del centro de la provincia que estaban desatendidas por las empresas privadas.

Se identifican también políticas de capacitación no formal en el uso de las TIC, como cursos y charlas brindadas desde el ENACOM y espacios de inclusión digital en los municipios, como los Puntos Digitales.

Los obstáculos identificados por los actores se relacionan con cuestiones administrativas como la obtención de permisos municipales y provinciales en Corrientes, y con la concentración de las conexiones a internet minoristas en las ciudades, lo que dificulta la conectividad en las zonas más remotas de Entre Ríos.

En el NOA se advierten desigualdades de conectividad por falta de infraestructura troncal y de última milla principalmente en localidades al interior de la provincia o en barrios populares de la ciudad capital. Debe tenerse en cuenta que la provincia de Salta previo a la pandemia no estaba conectada a la REFEFO ni contaba con una red propia, por lo que la única forma de acceder a la red troncal era a través de las empresas privadas, que evidenció interés para acompañar iniciativas del sector comunitario. Otras desigualdades en la región son de acceso a dispositivos en barrios populares, así como asimetrías entre localidades en la calidad por tecnología de conexión y las vinculadas a la educación digital.

La primera política que los entrevistados destacan como positiva durante la pandemia, es que se haya considerado a internet como un servicio público esencial, lo que produjo un cambio en el modo de comprender la conectividad como un derecho que debía garantizarse.

Esto facilitó precios más asequibles para los sectores de bajos ingresos y que los sectores populares contrataran servicios más asequibles.

En Salta se creó en contexto de pandemia SALTIC, una Sociedad Estatal del gobierno provincial para llevar conectividad a través de la gestión de aportes no reembolsables (ANR) del Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU) del ENACOM. Los entrevistados advierten que los objetivos no sólo no se lograron plasmar, sino que en enero de 2025 el Gobierno Nacional eliminó el FFSU mediante el Decreto 6/2025.

Desde el Estado y la sociedad civil se destaca el programa Roberto Arias para Redes Comunitarias. Sin embargo, se cuestiona que el programa no admite que quienes gestionan esas redes puedan cobrar una tarifa por el servicio, y que eso condiciona la sustentabilidad de los proyectos. Existieron experiencias promovidas tanto por organizaciones sociales como el sector privado para garantizar el acceso a la conectividad en barrios populares y pueblos originarios, con la constitución de cooperativas, pero ninguna prosperó.

En lo vinculado con políticas de educación digital, desde el ámbito comunitario, se promovieron espacios de formación en tecnologías para madres y niños de barrios populares, en articulación con la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO).

Las entrevistas arrojan como principal obstáculo la falta de inversión privada en zonas marginales y la concentración de actores que no permite una mayor diversidad y competencia. Asimismo, se presentaron dificultades en las comunicaciones con ARSAT, en la recepción de fondos que debían llegar desde el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), en la efectivización de convenios entre provincia y organizaciones populares.

En la Región de Cuyo se evidencia una preocupación por las desigualdades de conectividad vinculadas con las características y geografía de los territorios. Las falencias detectadas fueron un llamado de atención para seguir invirtiendo en infraestructura. Cabe destacar que Cuyo es una región con grandes desigualdades en términos interprovinciales, ya que en los extremos se encuentra la ciudad de San Luis, en donde el avance en conectividad data del 2000, presentando altos niveles de conexión tanto en el centro como en la periferia. Sin embargo, se requirió de un gran esfuerzo para conectar parajes en los que ni siquiera se contaba con energía eléctrica. En el caso de San Juan, se presentan desigualdades en el acceso a la conectividad en zonas centrales, lo que obligó a desarrollar estrategias de corto plazo para garantizar la conexión inmediata durante la pandemia y aún persiste la necesidad de desarrollar infraestructura troncal de fibra óptica. En Mendoza el acceso a internet en las grandes ciudades estaba concentrado en una o dos empresas, mientras que al interior de la provincia se creó una empresa mixta (privada-estatal), Interluz Potecto Lavalle SAPEM, con el objetivo de conectar zonas aledañas a los grandes centros urbanos.

Por otro lado, las políticas de acceso a equipamiento de TIC muestran un desarrollo desigual al interior de la región evidenciando asimetrías en los tipos y la capacidad de los equipos, la falta de mantenimiento y escasas políticas educativas orientadas al uso y aprovechamiento de las tecnologías. En ese sentido, se destaca en San Luis el programa Aprendo Igual, creado en pandemia, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades escolares.

En la Región Centro se evidencian desigualdades en el acceso a la conectividad de última milla y por fibra óptica, sobre todo en barrios populares de la ciudad de Córdoba; así como de estabilidad y calidad de la conexión en zonas rurales de la provincia. Asimismo, se advierten desigualdades en el uso y aprovechamiento de las TIC de los diferentes actores, en especial al realizar un análisis por género y etario en cuanto a la educación tecnológica recibida.

En relación con las políticas implementadas se destacan aquellas orientadas a ampliar el alcance de las redes de fibra óptica, impulsadas por PyMEs u organizaciones sociales

proveedoras del servicio. También se consideran relevantes las iniciativas que promovieron una conectividad asequible, ya sea mediante tarifas sociales o abonos mensuales sostenibles, ofrecidos por estas mismas organizaciones.

Entre los principales obstáculos identificados se encuentran la concentración del mercado de prestadores mayoristas de servicios de internet y las dificultades que enfrentan algunas organizaciones sociales para cumplimentar con los seguros de caución requeridos por el Programa Roberto Arias.

En la Región Metropolitana, las desigualdades que se mencionan con más frecuencia, se relacionan con la dificultad en el acceso a la conectividad por distintos motivos: desde las organizaciones sociales y comunitarias la mirada está puesta en la inestabilidad de la conexión, la amplitud del servicio y el costo. Desde el Estado provincial se marca que en el periodo post pandemia la conectividad en las instituciones educativas es deficiente, ya que no hay privados que atiendan las conexiones y es el Estado quien debe garantizarla. En la provincia de Buenos Aires hay 12.000 edificios escolares de los cuales 1.500 se encontraban sin conexión al momento de la entrevista.

Otra desigualdad se da en el acceso a dispositivos de TIC. El poco equipamiento con el que contaban las familias en los sectores populares era el que había sido otorgado por los programas de alfabetización digital como Conectar Igualdad o Sarmiento, pero que, al haber sido discontinuados por el nuevo Gobierno Nacional a partir de diciembre de 2023, los dispositivos se bloquearon, o dejaron de funcionar.

Por otro lado, el uso y aprovechamiento de la conectividad se encuentra limitado en algunos sectores por la carencia de conocimientos o educación digital. La pandemia fue una oportunidad para acelerar los trámites online y se avanzó en la instrumentación de la virtualidad, que no fue acompañada por procesos de capacitación, por lo que el asesoramiento de cómo aprovecharla, quedó rezagado.

Por su parte, las principales políticas que se mencionan en esta región son las vinculadas con el acceso a la conectividad según tendido de infraestructura de red troncal. A su vez, desde el Estado Nacional se implementaron 21 programas tendientes a ampliar y promover los derechos digitales, como el orientado a conectar los barrios populares que, en general, tiene una valoración positiva desde el Estado y los destinatarios. Mientras que, actualmente, el Estado provincial garantiza la conectividad en las escuelas por fibra óptica o por satélite en las zonas en que la fibra óptica no llega.

Otra política pública que se destaca desde el sector comunitario es un subsidio del Ministerio de Desarrollo Productivo que permitió ampliar la conexión inalámbrica de 60 a 500 hogares; poco tiempo después fue necesaria la conexión con fibra óptica debido a la densidad poblacional que requería cobertura.

Las políticas de uso y aprovechamiento de la conectividad son reconocidas en las entrevistas de todos los sectores. El Estado Nacional, a través del ENACOM, implementó un programa de alfabetización digital, mientras que el gobierno provincial creó un portal de recursos educativos interactivos llamado “Continuemos estudiando”. Desde el sector comunitario se llevaron adelante acciones de apoyo a la escolaridad, principalmente grupos de estudio y talleres.

Vinculadas a las políticas de promoción de la producción de contenidos y procesos de apropiación tecnológica, aparecen acciones de organizaciones como la Asociación para el Fortalecimiento Comunitario con el proyecto Atalaya Sur en la Villa 20, Buenos Aires.

Al igual que en otras regiones, los obstáculos mencionados se relacionan con la concentración empresarial en el mercado de la conectividad, la estrategia de judicialización de las empresas y la falta de regulación de las tarifas de internet.

En la Región Patagonia en la provincia de Río Negro, desde el sector Estatal, destacan el avance en términos de políticas de conectividad, especialmente en zonas rurales y parajes.

Más allá de las acciones articuladas con Nación, como la REFEFO, la provincia cuenta con una política propia sostenida a través de ALTEC, su empresa estatal de tecnología que trabajó en garantizar la llegada de internet a pequeñas localidades y parajes rurales.

Estos avances se hicieron especialmente visibles durante la pandemia en territorios postergados, donde las únicas formas de comunicación disponibles eran medios analógicos como la radio. En muchos de estos parajes se instalaron antenas inalámbricas de acceso a wifi, en particular en torno a escuelas rurales.

Conclusiones

Las desigualdades identificadas fueron comunes a las regiones, salvo la Región Metropolitana, Patagonia y en algunos casos provincias como San Luis, en donde las grandes ciudades tienen acceso a conectividad de calidad, pero no así en zonas remotas; o Entre Ríos, que presenta acceso a conectividad de calidad en gran parte de su territorio, pero con graves problemas en los barrios populares, zonas rurales y rutas provinciales.

Principalmente, se destaca la falta de infraestructura de red troncal de fibra óptica en áreas rurales y barrios populares de gran parte de las regiones. Lo que arroja como resultado que dichas zonas en las provincias se encuentren aún hoy desconectadas o con acceso a un servicio de baja calidad. A su vez, se observó que en muchas provincias este problema es abordado por los Estados provinciales y la Nación mediante la REFEFO y programas de desarrollo de última milla para PyMEs y cooperativas, que requieren una gran inversión pública y articulación con el sector privado. Esta lógica de cooperación promovió un rol articulador del Estado que fomenta la presencia de múltiples actores en el territorio.

También se evidenció que en todas las regiones existen desigualdades en el acceso a equipamiento de TIC, sobre todo en barrios populares. Se identificó que la concentración de prestadores de servicios de internet en los grandes centros urbanos es un obstáculo en todas las regiones que, en las localidades donde se profundiza, genera tarifas altas y restrictivas para el acceso. Si bien existe la intención de promover un ecosistema diverso de ISPs, esto choca con realidades territoriales donde la infraestructura, la inversión o la capacidad organizativa son insuficientes para sostener esa diversidad.

Respecto de las políticas implementadas durante la pandemia se evidenció un reclamo generalizado de la sociedad civil respecto a la necesidad de un Estado presente y garante de servicios. En ese marco, fue significativo el Decreto 690/2020 que congeló las tarifas y creó la Prestación Básica Universal aún vigente, aunque la norma no haya logrado ser efectiva más allá de algunos meses durante la pandemia, entre otras medidas tomadas por los Estados para facilitar y promover la conectividad de toda la población en ese período.

El tendido de infraestructura de redes de fibra óptica es una de las políticas más mencionadas en cada una de las regiones, a cargo de los Estados provinciales y la Nación, aunque no todas las provincias cuentan con sus propias empresas de telecomunicaciones, se identificaron acciones estatales de articulación con el sector privado para brindar conectividad en áreas o zonas desatendidas. En este sentido, esta política fue identificada en el *Informe Técnico N° 3: Desigualdades digitales antes y después del aislamiento. Mejoras en la conectividad, persistencia de la inequidad* (RAICCED, 2024), como la creación de las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM), que permitieron consolidar las redes provinciales mencionadas, en articulación con el Estado Nacional a través de Aportes No Reembolsables (ANR).

Es importante resaltar que a principios del 2025 mediante Decreto N° 6/2025, el Poder Ejecutivo Nacional disolvió el FFSU, un programa esencial para la inclusión digital y la promoción del acceso a la conectividad de sectores históricamente postergados y vulnerados. Desde su creación, permitió conectar a miles de PyMEs, cooperativas, ampliar el alcance de la REFEFO en las provincias, llevar conectividad a barrios populares en todo

el territorio nacional y a otros sectores como universidades e instituciones en donde no había servicio de internet alguno.

Las políticas de acceso a equipamiento o dispositivos conectivos también fueron mencionadas en todas las regiones, aunque no hayan logrado eliminar la desigualdad en el acceso, vinculada a otra desigualdad en el uso y aprovechamiento de las TIC, lo cual indica que hacen falta políticas orientadas a generar mayor equidad en estas dos brechas importantes, presentes tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas y zonas rurales.

Por último, que uno de los principales obstáculos hallados en todas las regiones sea la poca diversidad de proveedores en las grandes ciudades, nos indica que la hiperconcentración es un fenómeno vinculado a la posibilidad de obtener grandes márgenes de rentabilidad de las empresas, las cuales siguen sin ver como rentables las inversiones en zonas rurales o remotas, pero también nos señala el éxito de las políticas de despliegue de la REFEFO y el crecimiento de las empresas provinciales de telecomunicaciones, encargadas de atender las necesidades en sus propios territorios, en articulación con PyMEs y cooperativas, actores claves y cada vez más diversos en todo el país, aunque con diferencias entre regiones. No obstante, la falta de regulación de las tarifas de los servicios TIC sigue siendo un problema derivado de la concentración del mercado y la falta de políticas públicas con el objetivo de generar condiciones asequibles para el acceso. En definitiva, se observó en todas las regiones una preocupación de los actores públicos-estatales, así como de PyMEs y organizaciones sociales por atender las desigualdades digitales que aún persisten de diferentes formas en los territorios.

Sin embargo, las políticas nacionales recientes significan un importante retroceso respecto de los avances hallados. En primer lugar, el gobierno de Javier Milei desfinanció el principal organismo regulador del sector, el ENACOM, se cerraron todas sus delegaciones provinciales, se despidió a trabajadores y perdió su presencia territorial, debilitando su capacidad de fiscalización sobre las empresas proveedoras de telefonía e internet. A partir de 2023, con la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N.º 70 se avanzó en la desregulación del sector flexibilizando las condiciones para el ingreso de capitales extranjeros y la convergencia infocomunicacional. Posteriormente, el gobierno derogó el DNU 690/20 que establecía la Prestación Básica Universal y a los servicios TIC como servicios públicos en competencia, así como otras resoluciones de control de tarifas, avanzando hacia un modelo que favorece a los grandes operadores del mercado en detrimento de cooperativas, PyMEs y actores no lucrativos que resultan fundamentales para garantizar la conectividad en provincias, localidades medianas, pequeñas y zonas rurales (Longo, De Toni y Segura, 2024).

Asimismo, se derogaron resoluciones que ampliaban el financiamiento para programas orientados al desarrollo de infraestructura en barrios populares (RENABAP) y a redes comunitarias (Programa “Roberto Arias”). De esta forma, en lugar de fomentar el desarrollo de pequeños proveedores locales, el gobierno optó por habilitar la operación de grandes empresas internacionales de internet satelital como *Starlink* (*SpaceX*), *Project Kuiper* (Amazon) y *OneWeb* sin políticas claras que prioricen al resto de los actores, flexibilizando las condiciones y requerimientos para operar en el país.

En el ámbito educativo se suspendieron programas clave como Conectar Igualdad y el portal Educ.ar (enero 2024). Si bien en abril se prorrogó su funcionamiento por 60 días, no se brindaron precisiones sobre su continuidad, lo que atenta directamente contra el derecho a la educación y los derechos digitales de docentes, jóvenes e infancias.

Nos encontramos, así, en un escenario de profunda incertidumbre, retrocesos y contradicciones en torno a los derechos digitales en Argentina. Aunque recientemente se aprobó el Plan Nacional de Infraestructura Crítica de Comunicaciones (Resolución 359/25), que plantea una expansión de la cobertura con fondos específicos, no se han presentado detalles claros sobre su implementación. A su vez, persiste una disputa entre el gobierno y

empresas como Telecom, mientras se promueve la operación de conglomerados globales en el mercado satelital.

A modo de cierre, sostenemos, en sintonía con Longo, De Toni y Segura (2024), que el desfinanciamiento del sector y el impulso de políticas pro-mercado, pro-gobierno y contrarias a lo público-estatal y a lo social-comunitario profundizan las desigualdades y obstaculizan el ejercicio de los derechos digitales, fundamentales para la vida en democracia.

Referencias bibliográficas

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Recuperado de: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/tecnicas-de-analisis-de-contenido-una-revision-actualizada>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet* (A/HRC/38/L.10). Recuperado de: https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf
- Basel, V. (2024). Saturar 0.2.1 [Software de computador]. <https://gitlab.com/valentinbasel/saturar/-/tree/0.2.1>
- Bizberge, A. y Segura, M. S. (2020). Los derechos digitales durante la pandemia y el aislamiento en Argentina, Brasil y México. *Revista de Comunicación* 19(2), 61–85. Recuperado de: <https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A4>
- Bryman, A. (2001). *Social research methods*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- CEPAL (2013). *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/1/S2013579_es.pdf
- Hecker, J. y Kalpokas, N. (s/f). *Guía para el Análisis Temático*. Atlas.Ti. Recuperado de: <https://atlasti.com/es/guias/analisis-tematico/analisis-tematico-deductivo>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Longo, V.; De Toni, B. y Segura, M. S. (2024). Las políticas de comunicación del primer año de gobierno de la Libertad Avanza. En A. B. Lemos Da Costa y otros *Cadernos de conjuntura das comunicações LaPCom | Ulepicc-Brasil 2023.24: (des)regulação, políticas de comunicação, integridade da informação e evolução tecnológica*. Brasília: LaPCom – UnB. Brasilia, Brasil: Capítulo Brasil.
- OEA (2011). *Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=849>
- OEA (2017). *Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión Y “Noticias Falsas” (“Fake News”), Desinformación Y Propaganda*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1056&IID=2>
- RAICCED (Julio 2024). *Desigualdades digitales antes y después del aislamiento: mejoras en la conectividad, persistencia de la inequidad. Análisis en base a información públicamente disponible*. Recuperado de <https://raicced.wordpress.com/2024/09/05/informe-tecnico-n3-desigualdades-digitales-antes-y-despues-del-aislamiento-mejoras-en-la-conectividad-persistencia-de-la-inequidad/>
- Sampieri Hernández, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. D.F. México: McGraw-Hill
- Silverman, D. (2001). *Interpreting Qualitative Data: Methods for analyzing talk, text, and interaction* (2^a ed.). Londres, Inglaterra: SAGE Publications.

UNESCO (2015). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: consideración prioritaria del ámbito digital 2015*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246353>

Cita sugerida: Venier, E. et al. (2025). "Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 62-82. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 30 de junio de 2025

Aceptado: 12 de setiembre de 2025